

Buenos Aires, 23 de abril de 1974.-

Visto el presente expediente por el cual la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación solicita (Confr. fs. 14/15) la designación -por parte de esta Corte Suprema- de una Comisión de Preadjudicaciones integrada por tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes, para actuar en todos aquellos actos que en definitiva deban ser resueltos por este Tribunal; y

Considerando:

Que atentas las razones expuestas por la citada Dirección, en su informe de fs. 14/15, debe considerarse la conveniencia de integrar la Comisión de Preadjudicaciones con dos funcionarios experimentados y capacidades ajenos a dicha Dirección y con uno que represente a esta última.-

Por ello, SE RESUELVE:

1°) La Comisión de Preadjudicaciones para actuar en todos aquellos actos que en definitiva deban ser resueltos por este Tribunal- quedará integrada por tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes, dos (2) de los cuales -un titular y un suplente- deberán ser designados por la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación de la nómina del personal que presta servicios en esa repartición; en tanto que los restantes -dos titulares y dos suplentes- deberán ser nombrados entre los funcionarios que se desempeñan en esta Corte Suprema.-

2°) Las presentes actuaciones serán remitidas a la citada Dirección a efectos del cumplimiento -en lo que a la misma respecta- de lo dispuesto en el artículo anterior.-

Regístrese.-



RES COPIA